



Factura: 001-002-000029037



20171705002P01594

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20171705002P01594						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2017, (8:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704411956	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709894982	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719134692	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171705002P01594

Factura No.: 001-002-000029037

NOTARIA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ESTRELLA MARTINEZ EDIFICIOSINTELIGENTES CIA.LTDA.

OTORGADA POR: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO Y
OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de SANGOLQUÍ, cantón Rumiñahui, provincia de PICHINCHA el día de hoy veintidós de Junio del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA, NOTARIA SEGUNDA del cantón RUMINAHUI, comparecen a constituir la compañía CONSTRUCTORA ESTRELLA MARTINEZ EDIFICIOSINTELIGENTES CIA.LTDA., el señor ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la Urbanización La Colina, calle Guayas Número setenta y uno (71), ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono dos cero ocho cero dos ocho siete (2080287), correo electrónico reinaldoestrella@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en el Conjunto Estancia del Río, Calle Leopoldo Mercado y Ambato Casa Uno, ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono dos tres tres cuatro cinco nueve nueve (02334599), correo electrónico pabloestrellam@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; la señora ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH, de

nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en el Conjunto Estancia del Río, Calle Leopoldo Mercado y Ambato Casa Ocho, ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono dos tres tres siete siete tres dos (2337732), correo electrónico eli_8625@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CONSTRUCTORA ESTRELLA MARTINEZ EDIFICIOSINTELIGENTES CIA.LTDA.. Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El

domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: F41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital.** **Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al

Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

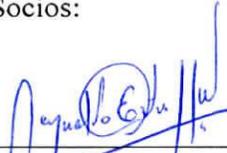
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos que se incorporan, incluidas las certificaciones de datos personales obtenidas del Sistema Nacional de

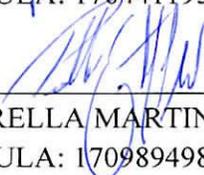
Identificación Ciudadana, previo consentimiento de los comparecientes; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



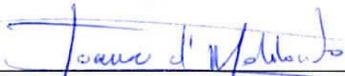
ESTRELLA VITERI REINALDO ETHÉ WALDO
CEDULA: 1704411956





ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO
CEDULA: 1709894982





ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH
CEDULA: 1719134692



Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Identificacion: 1712143450

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA
ELENA
SANCHEZ
LIMA

Firmado digitalmente por MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000183080, cn=MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Fecha: 2017.06.22 09:58:14 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTRELLA MARTINEZ
PABLO REYNALDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CAROLINA
GONZALEZ ANDRADE**

N.º **170989498-2**





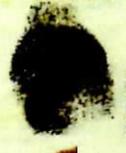
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTRELLA REYNALDO ETHEWALDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2018-01-04**

V3343V4242

DE REGISTRO CIVIL

DE REGISTRO CIVIL

DE REGISTRO CIVIL






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA No

028 - 122 NÚMERO

1709894982 CÉDULA

ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

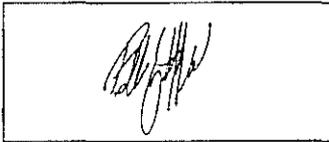
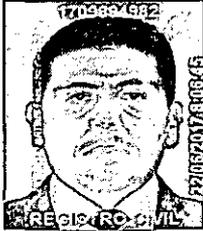
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709894982

Nombres del ciudadano: ESTRELLA MARTINEZ PABLO REYNALDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ ANDRADE CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: ESTRELLA REINALDO ETHEWALDO

Nombres de la madre: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 173-032-11178



173-032-11178

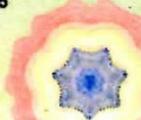
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171913469-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
Brasil
Rio de Janeiro
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
GALO ANTONIO MALDONADO LOPEZ

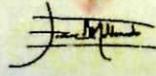
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2014-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-27

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

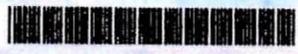


REPÚBLICA DEL ECUADOR **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** **CAE**
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

029 **029 - 047** **1719134692**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

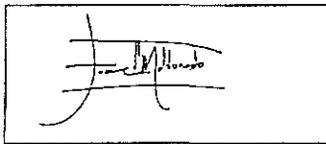
ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 4**
 PROVINCIA
RUMINAHUI
 CANTÓN **ZONA:**
SANGOLQUI
 PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719134692

Nombres del ciudadano: ESTRELLA MARTINEZ JOANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BRASIL/BRASIL

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO LOPEZ GALO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Nombres de la madre: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 175-032-11144



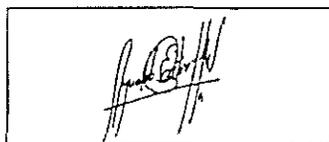
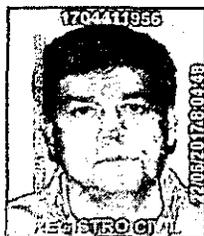
175-032-11144

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 177-032-11157



177-032-11157

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **170441195-6**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTRELLA VITERI
REINALDO ETHEWALDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1967-01-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**XIMENA ALEXANDRA
MARTINEZ**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTRELLA SEGUNDO GONZALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VITERI MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-11-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-25

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FORMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA Nº 008 - 191 NÚMERO 1704411956 CÉDULA

ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
RUMIHAUI CANTÓN ZONA:
SAN RAFAEL PARROQUIA